

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORTECONSA S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía **FORTECONSA S.A.**, cuyos accionistas de la prenombrada compañía, son los señores **PAREDES LASLUISA LALO FERNANDO** como **PRESIDENTE** y el Sr.**YAGUAL HENRIQUEZ JORGE DANIEL**, como **GERENTE GENERAL** Propietarios igualitarios del cincuenta por ciento cada uno de las ochocientas acciones de un Dólar. Ambas personas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

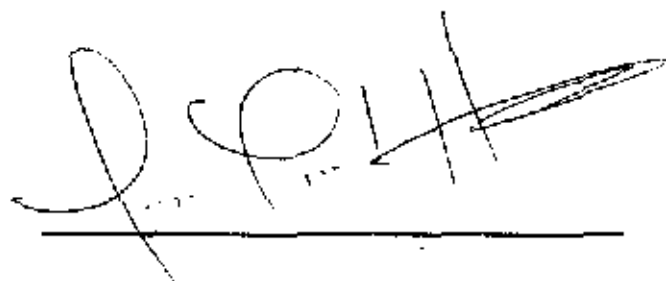
- 1- Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los estados financieros
- 2- Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los estados financieros
- 3- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 4- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión el SR. **YAGUAL HENRIQUEZ JORGE DANIEL** , como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta Srta. **PARRALES MERA SILVIA PATRICIA**, El presidente solicita a. secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos

motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adapta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2018
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

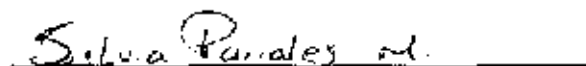
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma Unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



ING. YAGUAL HENRIQUEZ JORGE DANIEL

C.I. 0917389603

PRESIDENTE AD HOC



C.B.A PARRALES MERA SILVIA PATRICIA

C.I. 0927013532

SECRETARIA AD HOC